

68398

17 AGO 1959

P - 16.922

BO 3298/va.

Rehehha I



MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de VAESSEN-SCHOEMAKER HOLDING N.V., entidad holandesa, establecida en Zandpoort 10, Deventer, Holanda, por:

"UN DISPOSITIVO DE SUJECION DE TAPON ROSCADO"

5 El invento se refiere a un dispositivo de sujeción de tapón roscado, que comprende un componente que forma la tuerca y uno que forma el tornillo, en el que hay presentes al menos dos roscas que casan. Tal dispositivo de sujeción es conocido usualmente en la práctica y se usa, entre otras cosas, en el envasado y almacenamiento, así como en el transporte de sustancias granulares, pulverulentas o líquidas.

10 Un inconveniente de este tipo conocido del dispositivo de sujeción consiste en que con vibración continua, por ejemplo durante el transporte, el tapón roscado tiende a aflojarse

68398



gradualmente, debido a lo cual puede ocurrir una pérdida de las mercancías que van a ser transportadas. Este inconveniente es digno de tenerse en cuenta en mayor grado en el transporte de líquidos agresivos.

5 El objeto del invento es evitar este inconveniente sin hacer uso de miembros adicionales de bloqueo u otros accesorios que hasta ahora se empleaban frecuentemente para este fin. Se logra este objeto según el invento por el hecho de que al menos uno de los componentes del dispositivo de sujeción de tapón roscado consiste en un material elástico y porque el valor (magnitud) del paso de una rosca en un componente se desvía del paso de una rosca compañera en el otro componente hasta un grado que pueda ser recogido elásticamente por el material de los componentes elásticos. Durante el roscado del dispositivo de sujeción de tapón roscado está medida produce una tensión entre los diferentes hilos de la rosca, cuya tensión es absorbida elásticamente. Se ha encontrado que los choques y vibraciones, por mucho que duren, no son ya capaces de originar movimiento alguno de un componente con relación al otro. Una ventaja incidental, pero que es muy importante de por sí, consiste en que, debido a la tensión previa de la rosca se obtiene una obturación muy eficaz como resultado de lo cual no es necesario tampoco tomar medidas especiales a este respecto.

10
15
20
25 Consiste una aplicación favorable del invento en que el componente que forma el tornillo está constituido por el cuello de un recipiente del polietileno. Este material es ya de por sí muy adecuado para el almacenamiento de líquidos agresivos, mientras que tiene una elasticidad que es suficiente para la aplicación del invento. De este modo se obtiene un recipiente que no tendrá fugas.

68398



5 Se obtiene un dispositivo de sujeción de tapón ros-
cado que es particularmente favorable y muy adecuado para el
almacenamiento y transporte de líquidos agresivos cuando el
cuello del recipiente está provisto de una rosca interna y ex-
terna, mientras que el tapón que ajusta sobre él está provisto
de dos roscas compañeras, teniendo una de las cuatro roscas ci-
tadas el paso en desviación mencionado. De este modo se obtie-
ne un recipiente que puede usarse varias veces, que puede abrir-
se y cerrarse fácilmente, que, sin medidas especiales, propor-
ciona una obturación suficiente contra las fugas de líquido
10 hacia el exterior, y cuya sujeción se asegura perfectamente
contra el aflojamiento por vibración.

15 La protección de esta solicitud se refiere además a un
recipiente, botella o envase u objeto similar hecho de material
elástico y provisto de una abertura que tiene al menos dos ros-
cas coaxiales, y también a un tapón roscado de material elásti-
co que comprende al menos dos roscas coaxiales, teniendo una
de las roscas un paso que se desvía del paso de la (s) otra (s)
rosca (s) hasta el punto de que durante la cooperación con
un elemento provisto de una rosca que tenga un paso igual al de
20 la (s) otra (s) rosca (s) - pueda ser absorbido elásticamente
por el material elástico.

25 Se describirá ahora el invento con referencia al dibujo,
que ilustra una realización del dispositivo de sujeción de ta-
pón roscado según el invento.

30 La figura muestra un dispositivo de sujeción de tapón
roscado en el que cada elemento está provisto de una sola rosca.

Como puede verse en la figura, el dispositivo de suje-
ción de tapón roscado consiste en un componente 1 de formación
de la tuerca y una componente 2 de formación del tornillo. Am-



5 dos componentes están equipados con las roscas 3 y 4, respectivamente. El paso de una rosca se desvía del paso de la otra rosca hasta el punto que puede ser absorbido elásticamente por el material de uno o ambos elementos. A este fin uno o ambos elementos 1 y 2 está o están hechos de material elástico, tal como por ejemplo polietileno, con un peso molecular medio de 28.000. El paso de la rosca en un elemento es de 5,00 mm. y el del otro elemento es de 5,06 mm. es decir una desviación de aproximadamente el 1% de la rosca compañera.

10 El componente 1 que forma la tuerca, lo mismo que el componente 2 que forma el tornillo, pueden poseer cada una dos roscas coaxiales, respectivamente. Una de estas cuatro roscas tiene un paso que se desvía del paso de las otras roscas hasta un punto que puede ser absorbido elásticamente por el material de uno o ambos elementos. Exactamente igual que en la construcción de la rosca única descrita arriba, el paso de las roscas puede tener un valor de 5,00 mm mientras que la otra rosca tiene un paso igual a 5,06 mm.

15 Los valores numéricos anteriormente mencionados para el paso no son en modo alguno obligatorios, puesto que pueden variarse estos valores dentro de amplios límites, según el tamaño del dispositivo de sujeción y la elasticidad del material del que están hechas el componente de formación de la tuerca y/o el de formación del tornillo. En la rosca doble no es necesario que solo la rosca 5 tenga un paso desviador, sino también puede ser éste el caso con una de las otras dos roscas compañeras.

20 Cuando se rosca el dispositivo de sujeción de tapón rosado según el invento, surge una tensión determinada entre los diferentes hilos de las roscas compañeras. De este modo no so-

30



5
lamente se asegura perfectamente el dispositivo de sujeción con-
tra el aflojamiento por choques o vibraciones continuas tales
como pueden ocurrir durante el transporte, sino que al mismo
tiempo se obtiene un efecto obturador, que puede mejorarse adi-
cionalmente haciendo que la cabeza 9 del componente que forma
la tuerca o el componente que forma el tornillo descansen contra
la superficie 10 del componente cooperante.

10
Esta solicitud que corresponde a la presentada en Holan-
da, el 6 de Mayo de 1.957, bajo el Núm. 217.014, se acoge a
los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Pro-
piedad Industrial.

N O T A

15
Los puntos que como característica de novedad se presen-
tan, para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España,
por VEINTE años, son los siguientes:

20
1º. - Un dispositivo de sujeción de tapón roscado, que co-
prende un componente de formación de la tuerca y uno de formación
del tornillo, en el que hay presentes dos roscas compañeras, ca-
racterizado porque uno de los componentes consiste en material
elástico y porque el valor (magnitud) del paso de una rosca en
un componente se desvía del paso de una rosca compañera en el
otro componente hasta un grado que puede ser absorbido elásti-
camente por el material del componente elástico.

25
2º. - Un dispositivo de sujeción de tapón roscado.

68398



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

5 Esta Memoria consta de cinco hojas y la presente, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 17 AGO. 1959

P. A.

Alberto de Euzkadi
Pot. 500

68398



FIG-1

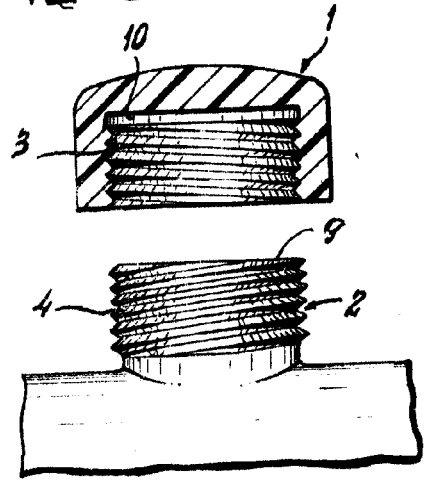


FIG-2

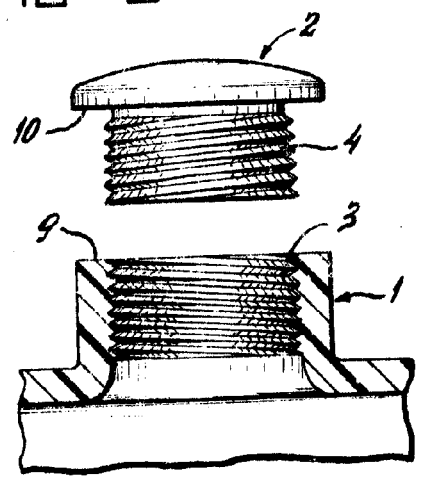


FIG-3

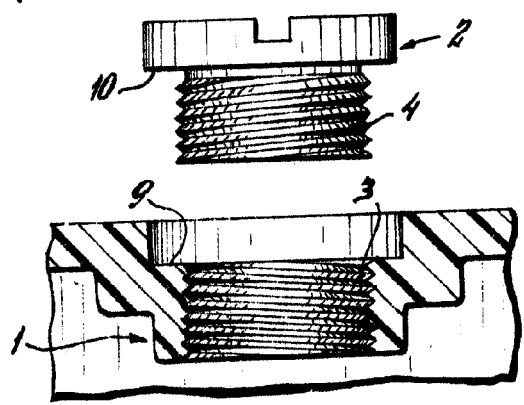


FIG-4

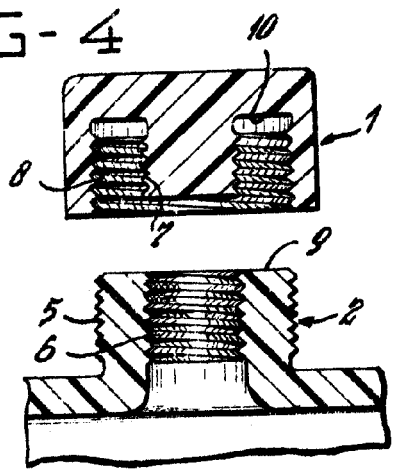


FIG-5

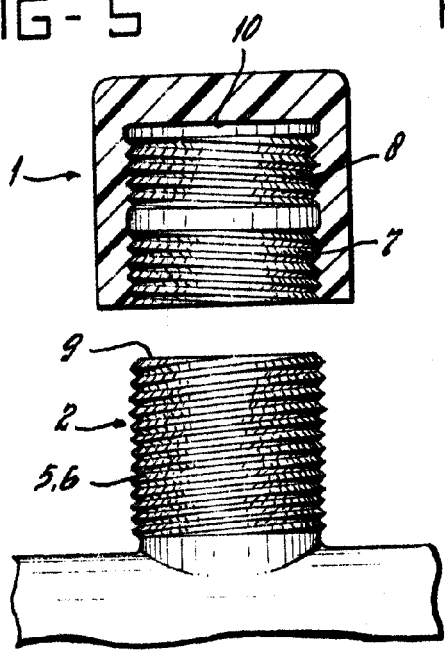
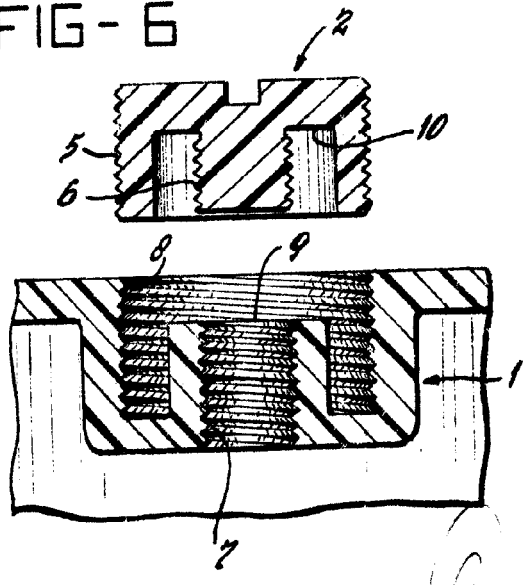


FIG-6



Carla